

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

HOJA 1 DE 2

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, 4 fracción III Inciso 5, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones VI y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, Inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo del 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. ALEF/1581/2010 de fecha 07 de Diciembre del 2010, relativo al crédito 4834105451 por concepto de Multa Administrativa no Fiscal en cantidad de \$ 1,210.50 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. LOPEZ DELGADO JORGE en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico en la avenida Matamoros No. 739 Pte. colonia Zona Centro no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 13 de Diciembre del 2010 y 13 de Enero del 2011, los Notificadores – Ejecutores C. Silvestre Rios Andrade y C. Ivan V. Ramirez Burciaga, manifiestan que el contribuyente C. LOPEZ DELGADO JORGE al tratar de diligenciar el oficio número ALEF/1581/2010 de fecha 07 de Diciembre del 2010, ha desaparecido por el siguiente motivo Cambio de domicilio de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que se localizó el domicilio indicado, en este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, según datos proporcionados por los C. notificadores-ejecutores, adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: - - - - -

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. LOPEZ DELGADO JORGE. en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el oficio N° ALEF/1581/2010, de fecha 07 de Diciembre del 2010 con crédito No. 4834105451 mediante el cual se comunica el acuerdo y convocatoria de remate en primera almoneda, por concepto de Multa Administrativa no Fiscal en cantidad de \$ 1,210.50 más accesorios legales correspondientes a cargo del C. LOPEZ DELGADO JORGE que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento. -----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 20 DE ENERO DE 2011
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL



LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



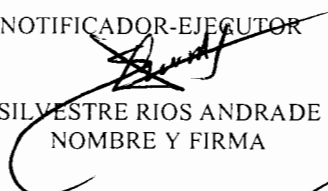
Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 4834105451
Concepto: Multa Administr. No fiscal
Importe: \$ 1,210.50
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. LOPEZ DELGADO JORGE
DOMICILIO: AV. MATAMOROS N°.739 PONIENTE
COLONIA: CENTRO
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 20 de Enero de 2011, los suscritos C. Silvestre Ríos Andrade y C. Ivan V. Ramirez Burciaga Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal, en cumplimiento de la notificación del oficio N° ALEF/1581/2010 de fecha 07 de Diciembre de 2010 con N° de crédito 4834105451, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Jorge Luis Salinas González y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. LOPEZ DELGADO JORGE haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, Actual Local solo y deshabitado, según datos proporcionados por los notificadores- ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.--
Se levanta la presente acta a las 08: 45 horas del día 20 de Enero de 2011.

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. SILVESTRE RÍOS ANDRADE
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR


G. IVAN V. RAMÍREZ BURCIAGA
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL


LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 13 de Dic de 2010

C. SERVICIO DE ATENCION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente:

Lopez Delgado Jorge en el domicilio ubicado en
 Calle: AV. MATAMOROS 070 No. Exterior: 739 No.
 Interior: _____ Colonia: Centra
 Localidad: TORREON, COAH.

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC _____ Num. De Docto. o Crédito 4634103451 De Fecha 07/10/11/2010
 Notificador Ejecutor Silvestre Rios Andrade R.F.C. RIAS490304031

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1.- El Domicilio no existe porque:
- () Es un lote baldío () No existe el número () La calle es inexistente () La colonia y el C.P. no corresponden
 - () Otras especifique: _____
- 2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social _____ R.F.C. _____
 Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: _____ según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas Natural _____

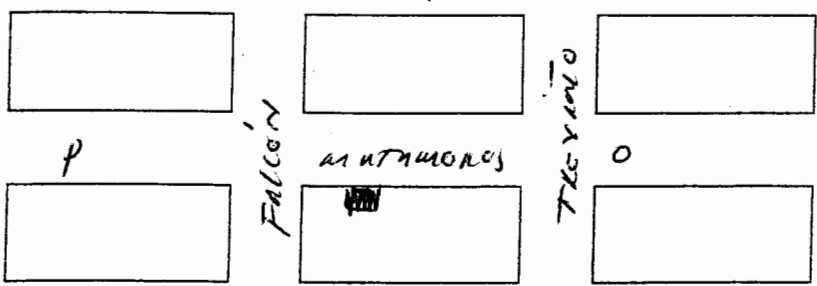
- 3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:
- (X) Domicilio deshabitado () Negativa del Contribuyente () No vive en ese domicilio () Habitado por otra persona
 - () Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio () No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
 - () No se encontró al contribuyente (X) Otras: IMP. Vecina que tiene mucho tiempo que se.
 - () Otro Domicilio EXECUTIVA DESHABITADO, CON UN TALLER DE DIAGNOSTICO Y REPARACIONES para computadoras

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de FALCÓN y de TREVINO la fachada es de color Beige y Gris
 De una planta () baja y (-) piso(s) Número de ventanas () enrejadas (-) el domicilio se encuentra en el piso número ()
 Otras características del inmueble: puerta y ventanas de color gris, puerta M.C.T. Blanco, Amandillo, piso y gris.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Croquis de localización



(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)

Hora: 10:15
EL NOTIFICADOR


Silvestre Rios Andrade
 Nombre y Firma
SUPERVISO EN CAMPO

() Subdirector () Supervisor

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

..... Torreón Coahuila a 13 de Enero de 2011
 C. ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL TORREON

Hora: 11:00.....

PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir la verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que el Requerimiento de Obligación(es) Omitida(s) con número de control 9034105451 que se ordeno llevar a cabo con el

Contribuyente: Jorge Lopez Delgado en el domicilio ubicado en
 Calle: Av. Matamoros No. Exterior 739 No. Interior
 Colonia: Centro Localidad Torreón, Coah

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1.- El Domicilio no existe porque:

- Es un lote baldío No existe el número La calle es inexistente La colonia y el C.P. no corresponden
 Otras especifique:

2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón social.....

3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:

- Domicilio deshabitado Negativa del Contribuyente No vive en ese domicilio Habitado por otra persona
 Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
 No se encontró al contribuyente

Otras: Se visito el domicilio el cual esta solo, recibiendo informacion
 Otro Domicilio que tiene tiempo así.

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

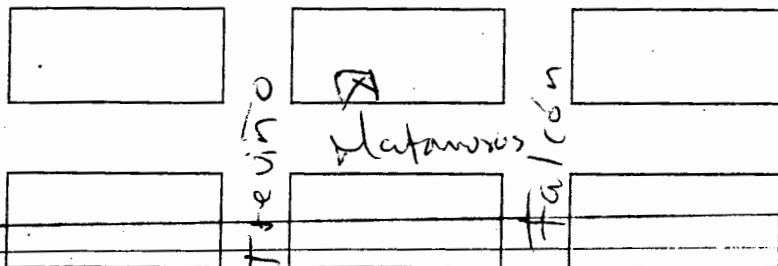
El domicilio se encuentra entre las calles de Falcon y de Treviño la fachada es de color Beige y Gris

De una planta baja y piso(s) Número de ventanas enrejadas el domicilio se encuentra en el piso número Otras características del inmueble:

2 cortinas metalicas en puerta y ventana, puerta metalica blanco / amarillo rojo y gris

En caso de ser necesario levantar constancia de hechos al reverso:

Croquis de localización



EL NOTIFICADOR

Juan V. Ramirez Bureaga
 Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO

Subdirector Supervisor

(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)